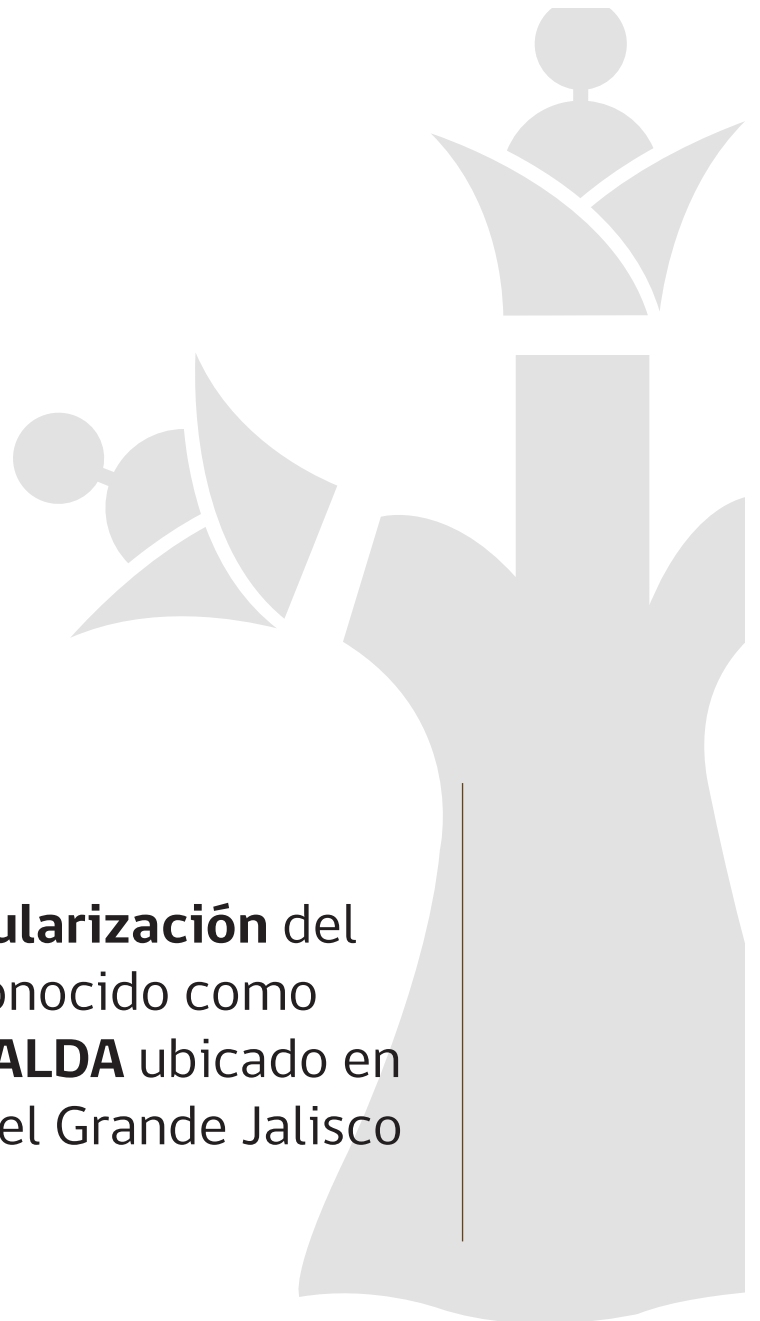




Gaceta

Municipal de Zapotlán

MEDIO OFICIAL DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. AÑO 8 NÚM. 109 17 DE OCTUBRE DE 2016



Inicio del **proceso de regularización** del Asentamiento Humano conocido como **Fraccionamiento LA GIRALDA** ubicado en el Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco

EL LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ.- Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, en cumplimiento a lo establecido por la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, a todos los habitantes del Municipio hago saber el siguiente:

EDICTO

La Comisión Municipal de Regularización de ZAPOTLAN EL GRANDE Jalisco, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, expedida por el H. Congreso del Estado de Jalisco mediante el Decreto 24985/LX/14 y publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” con fecha del 09 de octubre de 2014, que expresa:

Artículo 19. *La Dependencia Municipal remitirá el estudio y la opinión al Secretario Técnico de la Comisión.*

El Secretario Técnico *dará a conocer el inicio del procedimiento de regularización mediante la publicación hecha por una sola vez, en la Gaceta Municipal; así como por tres días, en los estrados de la Presidencia Municipal. En los Municipios que carezcan de Gaceta Municipal se deberá publicar en el periódico oficial El Estado de Jalisco. Dicha publicación deberá contener la descripción del predio.*

En virtud de lo anterior, El C. ING. JOSE ANGEL AVALOS GALVAN, en su carácter de Secretario Técnico de la COMUR, por este medio da a conocer el inicio del procedimiento de regularización del siguiente predio urbano

Descripción del predio.

“Áreas de Cesión para Destino, Vialidades o Predios de Dominio Público.
El Asentamiento Humano conocido como Fraccionamiento LA GIRALDA ubicado en el Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco, cuyas medidas y linderos son los siguientes: Al Norte: En línea Quebrada con arroyo efímero y calle Marcos Gordoa. Al Sur: Colinda con la calle Gral. Santos Degollado. Al Oriente: Colinda con la Calle Profesor Jesús Romero Flores. Al Poniente: Colinda con propiedad privada.

PREDIO URBANO.	UBICACIÓN.	SUPERFICIE	TITULAR DEL PREDIO EN POSESION	TITULAR DEL PREDIO ORIGINAL
Asentamiento Humano conocido como Fraccionamiento “LA GIRALDA”	Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande.	45,093.51 M2	Asociación Vecinal de la colonia La Giralda.	C. EVERARDO MAGAÑA SANDOVAL

ATENTAMENTE:



ING. JOSE ANGEL AVALOS GALVAN.

SECRETARIO TECNICO DE LA COMISION MUNICIPAL PARA LA REGULARIZACION.

El Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización de ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO, Jalisco, a los 17 Diecisiete días del mes de Octubre del año 2016 Dos Mil Dieciséis.

Para su publicación y se divulga el presente edicto para brindar la correspondiente Publicidad y vigencia legal al inicio del proceso de regularización del predio anteriormente descrito, en Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a los 17 Diecisiete días del Mes de octubre.



ING. JOSE ANGEL AVALOS GALVAN.

SECRETARIO TECNICO DE LA COMISION MUNICIPAL PARA LA REGULARIZACION.



**LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL**



**ING. HIGINIO DEL TORO PEREZ.
SECRETARIO GENERAL.**

El que suscribe C. Licenciado Higinio del Toro Pérez, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por el presente hago constar y -----CERTIFICO-----

Que con fecha 17 de Octubre del 2016, fue oficialmente publicado en la gaceta Municipal de Zapotlán órgano oficial informativo del Ayuntamiento el Edicto mediante el cual se da a conocer el inicio del proceso de regularización del Asentamiento Humano conocido como Fraccionamiento LA GIRALDA ubicado en el Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco, por lo que se levanta la presente certificación para los efectos legales a que haya lugar. -----

ATENTAMENTE

“2016, AÑO DEL CENTENARIO DE NATALICIO DE LA INTERNACIONAL COMPOSITORA CONSUELITO VELAZQUEZ”

Ciudad. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco 17 de octubre de 2016.


LIC HIGINIO DEL TORO PEREZ
SECRETARIO GENERAL



Gobierno Municipal
de Zapotlán el Grande, Jal.
2015-2018

La presente fue publicada en la Gaceta Municipal de Zapotlán El Grande.

Correspondiente al día 17 de octubre del año 2016.

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco.

El Presente ejemplar fue publicado con un tiraje de 20 ejemplares, el día 17 del mes de octubre de 2016, por el área de Diseño Gráfico, adjunto a la Dirección de Prensa y Publicidad del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco; y fueron entregados para su distribución a la Oficina de Secretaría General. -----